



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

ACTA NUMERO DOS DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “SUSTITUCIÓN DE TABLERO PUENTE SOBRE EL CEA EN MELGAR DE ARRIBA. VP 4017 MELGAR DE ARRIBA A LA ZAMORANA”, A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 178, de fecha 4 de agosto de 2015.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas y cinco minutos del día diez de septiembre de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación de la ejecución de las obras de “Sustitución de tablero puente sobre el Cea en Melgar de Arriba. VP 4017 Melgar de Arriba a La Zamorana”, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Sr. Diputado Delegado del Área de Asistencia y Cooperación a Municipios, D. Alberto Collantes Velasco, y asisten como Vocales los siguientes: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D^a. Carmen de Hoyos Alonso, Jefa de Sección del Servicio de Cooperación, y D^a. M^a Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa.

Abierto el acto público por la Presidencia se da cuenta del B.O.P. nº 178, de fecha 4 de agosto de 2015.

Acto continuo, por el Presidente, se notifica el resultado de la admisión de las empresas intervinientes y se invita a los licitadores interesados presentes a que formulen cuantas alegaciones estimen oportunas y asimismo a que examinen el estado de los sobres si así lo creen pertinente, renunciando estos a ejercer su derecho.

Acto seguido, por la presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre “B” de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

TIPO DE LICITACIÓN: 241.989,59 € IVA incluido.

PLICA Nº 1.- D. Luis Ayres Janeiro, en representación de API MOVILIDAD, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Sustitución de tablero puente sobre el Cea en Melgar de Arriba. VP 4017 Melgar de Arriba a La Zamorana”, por el por el precio de 234.971,90 € incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 194.191,65 euros. IVA al 18 %: 40.780,25 euros. Precio total: 234.971,90 euros. Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 2.- D. Ernesto Serrano Jativa, en representación de IMESAPI, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Sustitución de tablero puente sobre el Cea en Melgar de Arriba. VP 4017 Melgar de Arriba a La Zamorana”, por el por el precio de 205.691,15 € incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 169.992,69 euros. IVA al 18 %: 35.698,46 euros. Precio total: 205.691,15 euros. Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 3.- D. Francisco García Rebollar, en representación de ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Sustitución de tablero puente sobre el Cea en Melgar de Arriba. VP 4017 Melgar de Arriba a La Zamorana”, por el por el precio de 237.149,80 € incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 195.991,57 euros. IVA al 18 %: 41.158,23 euros. Precio total: 237.149,80 euros. Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 4.- D. Enrique Carlos Prieto del Río, en representación de D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Sustitución de tablero puente sobre el Cea en Melgar de Arriba. VP 4017 Melgar de Arriba a La Zamorana”, por el por el precio de 222.436,83 € incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 183.832,09 euros. IVA al 21 %: 38.604,74 euros. Precio total: 222.436,83euros. Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación comprueba que en las ofertas de las empresas Api Movilidad, S.A., Imesapi, S.A. y Ecocivil Electromur, G.E., S.L., pertenecientes al mismo grupo empresarial, aparece que el tipo de IVA aplicado es el 18 %, si bien la cantidad resultante es el producto de calcular el 21 % al precio ofertado, que es el tipo impositivo que le corresponde, por lo que no afecta, en consecuencia, a las proposiciones económicas, coincidentes en su expresión en cifra y en letra, tanto en los precios totales como en sus desgloses, razón por la cual, acuerda, por unanimidad, tomar como válidos los precios ofertados por las Plicas números 1, 2 y 3, afectadas por el citado error.

De acuerdo con cuanto antecede la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación:

A.- Clasificar las proposiciones presentadas atendiendo al criterio del precio más bajo, por orden decreciente empezando por la oferta más ventajosa, tal y como se relaciona a continuación:

	Nº Plica	Nombre de la empresa	Importe
1º	2	IMESAPI, S.A.	205.691,15
2º	4	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	222.436,83
3º	1	API MOVILIDAD, S.A.	234.971,90
4º	3	ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.	237.149,80

B.- Adjudicar la ejecución de las obras ejecución de las obras de “Sustitución de tablero puente sobre el Cea en Melgar de Arriba. VP 4017 Melgar de Arriba a La Zamorana”, a favor del licitador Plica nº 2, IMESAPI, S.A., por el precio ofertado de 205.691,15 € incluido el IVA vigente, que asciende a la cantidad de 35.698,46 euros, por ser la proposición que incorpora el precio más bajo, con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

Seguidamente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, no formulándose ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto siendo las diez horas y diez minutos de todo lo cual, como Secretaria, certifico.